

Quito, abril 01 del 2011

INFORME DE COMISARIO PARA

INMOBILIARIA DEHUCI

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2010

A la Junta General de Accionistas de

INMOBILIARIA DEHUCI

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía INMOBILIARIA DEHUCI, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2010.

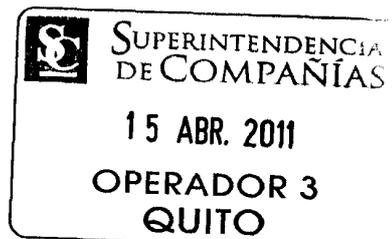
- He analizado el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas preparados por la compañía INMOBILIARIA DEHUCI; los mismos que han sido elaborados conforme con normas ecuatorianas de contabilidad.
- Dichos estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía INMOBILIARIA DEHUCI, al 31 de Diciembre del 2010 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.

Del análisis efectuado, lo siguiente es puesto en su conocimiento:

Cuentas por Cobrar:

Garantías arriendo bodega	\$ 500,00
Anticipo proveedores	\$ 4.050,00
Seguros pagados por anticipado	\$ 1.831,56
Impuestos por cobrar	<u>\$ 51.290,73</u>
	<u>\$ 57.672,29</u>

US \$ 57.672,29



- Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2010 representan el 3,31% del total de activos. Las cuentas por cobrar constituyen derechos válidos, son reconocidas y registradas al monto original.

Activos Fijos

- Los activos fijos se encuentran registrados al costo de adquisición, son depreciados en línea recta, en función de los años de vida útil estimada así:

Edificio	20 años
Equipo de Oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de Computación	3 años
Software	3 años
Equipo de física-química	10 años
Biblioteca	10 años

- El terreno y todas las edificaciones de la Inmobiliaria se encuentran hipotecadas, garantizando las obligaciones contraídas por la Compañía con el Banco del Pacífico y el Banco del Pichincha cuyo saldo al 31 de Diciembre de 2010 asciende a US \$ 230.853,25.

Activos a largo plazo

Los activos a largo plazo están constituidos por:

Inversiones en acciones \$ 150.000,00

- Las inversiones en acciones corresponden a la participación del 30% en la compañía DESEDUSA, el valor de las acciones se encuentra reconocido al valor patrimonial proporcional.

Impuesto a la renta

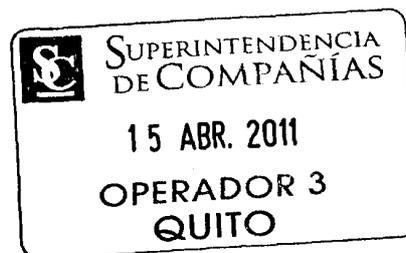
- La provisión para impuesto a la renta del año 2010, fue calculada a la tasa del 25%, la base imponible para el impuesto a la renta se consideró todos los gastos y deducciones especificados en la ley de régimen tributario interno.

Pasivos

- Los valores registrados en el pasivo están relacionados con la actividad de la Compañía teniendo mayor relevancia la cuenta Socios por Pagar por US \$ 171.000,00 que corresponde a préstamos otorgados por los Socios a la Compañía.

Estado de resultados:

- El Estado de Resultados no contiene novedad alguna ya que los ingresos y gastos realizados durante el ejercicio económico 2010 están relacionados con la actividad principal de la Compañía, habiendo obtenido una utilidad de US \$ 34.048,20.



Por otro lado debo indicar que:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
- La compañía cumplió regularmente con el pago de sus obligaciones sociales incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente.
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General, Directorio, libro talonario, libro de participaciones y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.

Como comisario, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

Los administradores y el personal de Inmobiliaria DEHUCI, me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2010 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy atentamente,



Patricia Alexandra Merino R.

Registro N° 040619

